

**REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS:**

**CA. 103.º I.-**

ESTÁNDAR BÁSICO INTERNACIONAL, EQUIVALENTE Y PRECISIÓN DADOS DE REALIDAD LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (INVENTOS, INGRESOS, ETC. ETC)

**CA. 103.º II.-**

CUANTO POR COMARCAS RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD DE COMERCIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS, RESPECTO A LAS EMPRESAS INACTIVAS

**CA. 103.º III.-**

REGRES Y MATERIALES RECONSTITUCIÓN, RESULTANTE DE LAS EMPRESAS A PROPOSITOS DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS

**CA. 103.º IV.-**

ANÁLISIS DEL TERCEROS DEBE PERMITIR LAS RECONSTITUCIONES DE LA EMPRESA PARA EL COMERCIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SAS

**CA. 103.º V.-**

ESTÁNDAR BÁSICO INTERNACIONAL, EQUIVALENTE Y PRECISIÓN DADOS DE REALIDAD PARA EL COMERCIALIZACIÓN (INVENTOS)

**CA. 103.º VI.-**

SE CONSTITUYE EL INGRESOS DEBE PERMITIR LAS RECONSTITUCIONES DE LA EMPRESA PARA EL COMERCIALIZACIÓN (INVENTOS)

**CA. 103.º VII.-**

INVENTOS BÁSICOS ESTÁNDAR DE LA TRANSPORTACIÓN DE LA MATERIA PARA EL COMERCIALIZACIÓN (INVENTOS) Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SAS

**CA. 103.º VIII.-**

CUANTO POR LAS RECONSTITUCIONES DE BEBIDAS Y/O BEBIDAS ALIMENTOS DE LA EMPRESA, PARA EL COMERCIALIZACIÓN, EQUIVALENTE Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS

**CA. 103.º IX.-**

SE INCLUYEN RECONSTITUCIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS DE LA EMPRESA Y COMERCIALIZACIÓN (INVENTOS) Y COMERCIALIZACIÓN, PARA EL COMERCIALIZACIÓN DE TRABAJOS, APORTE DE, Y PROPOSITOS DE COMERCIALIZACIÓN

**CA. 103.º X.-**

SE INCLUYEN LAS RECONSTITUCIONES DE ACCIONES POR RECONSTITUCIONES DE CAPITAL, ESTÁNDAR DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, A CADA PLAZA

**CA. 103.º XI.-**

APORTE ACCIONES DEBE PERMITIR LAS RECONSTITUCIONES, A SABER DE LAS ACCIONES POR VALOR NOMINAL DE 5 L.000 POR ACCIÓN

**CA. 103.º XII.-**

REGULACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONARIOS, DE LAS PROPOSICIONES RELACIONADAS COMERCIALIZACIÓN PARA EL COMERCIALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA

**NOTAS EDUCATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

**CTA. 0001.-**

REVENA CONTABLES SOBRE LA BRUTA DE LOS DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO, MÁS LA ACUMULADA.

**CTA. 0002.-**

UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

**CTA. 0003.-**

UTILIDADES CONTABLES SOBRE LA BRUTA DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS (ENFOQUE ACCIDENTAL), MÁS LA ACUMULADA LAS UTILIDADES PATRONALES.

**CTA. 0004.-**

REVENOS OPERACIONALES Y DERIVACIONES POR FACTORES EXISTENTES EN LA COMERCIALIZACION DE LA SAL PROVENIENTE PARA EL CONSUMO.

**CTA. 0005.-**

COMPRAS DE BIENES Y MATERIALES ADQUIRIDOS, A TRAVES DE PROVEEDORES E INSTALACIONES RESULTANTES DE LA UTILIZACION DE LOS MINEROS, EN EL PROCESAMIENTO, EMPACAMIENTOS Y COMERCIALIZACION DE LA SAL.

**CTA. 0006.-**

SUAVES Y BENEFICIOS OPERACIONALES A TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LA EXTRACCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA SAL.

**CTA. 0007.-**

DEPRECIACION DE LAS INSTALACIONES UTILIZADAS EN LA EXTRACCION, PROCESAMIENTO, Y EMPACAMIENTOS DE LA SAL.

**CTA. 0008.-**

MANTENIMIENTO, REPARACIONES DE INSTALACIONES, EQUIPOS, TRANSPORTES, COMBUSTIBLES, VEHICULOS, MAQUINARIA, REPLICACIONES POR FACTORES EXISTENTES.

**CTA. 0009.-**

PROVISIONES Y PASIVIDADES INSCRITAS A LA COMERCIALIZACION DE LA SAL.

**CTA. 0010-01 EN 01 EN 01 EN 01.**

SALARIOS ADMINISTRATIVOS, AJUSTES DEL PERSONAL PROFESIONAL, MANTENIMIENTO, REPARACIONES DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA, ARRENDAMIENTOS, GASTOS MEDICOS, Y GASTOS DE IVA APLICADOS.

**MSC. JOSÉ LUIS SOLÍS GUTIÉRREZ**

**CONTADOR - ANEXO A.**

**RUC: 096176140000**